ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA RATIFICAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET972901 "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL MONTE PÚBLICO UPA PARA EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.294,96 IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 17 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 3 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para acordar solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 17 de julio de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que la empresa indicada, ha subsanado correctamente. Por ello, acredita la capacidad de obrar y contratar suficiente, no exigiéndose solvencia económica y técnica alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Ratificar la propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la empresa PROVIAL MOBILIARIO URBANO, S.L.U. con un importe ofertado de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y TREINTA Y UN CÉNTIMOS (31.841,31), IVA no incluido.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:eg/B7b2oH/+uGg+6bQZ3YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	20/07/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eg/B7b2oH/+uGg+6bQZ3YQ==	PÁGINA	1/1

eg/B7b2oH/+uGg+6bQZ3YQ==